Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL el **"Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo"**que se celebra el 28 de abril de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

F U N D A M E N T O S

Con motivo del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de las discusiones sobre el futuro del trabajo, el Día Mundial de este año quiere hacer balance de los 100 años en los que la Organización ha trabajado para mejorar la seguridad y salud en el trabajo, y mirar hacia el futuro para continuar trabajando en esa mejora, a través de los importantes cambios que se están produciendo en ámbitos como la tecnología, la demografía, la organización del trabajo y el cambio climático.

El Día Mundial arranca el día de su celebración, el 28 de abril, pero esta fecha solo es el inicio de múltiples eventos y actividades mundiales que se organizan durante el resto el año.

La celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo consiste en una campaña anual internacional para promover el trabajo seguro, saludable y digno. El 28 de abril es, asimismo, la fecha elegida por el movimiento sindical mundial para rendir homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

El Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, establecido por la OIT, se celebra cada 28 de abril desde 2003.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente